"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°549-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 18 de diciembre del 2023.

VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N°167-2024-MDSJB/AYAC, de fecha 18 de diciembre del 2023, de la Gerencia Municipal de la MDSJB, por el cual remite el informe favorable de la aprobación de los LINEAMIENTOS PARA LA APERTURA, ADMINISTRACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA DE LA MDSJB, Informe Técnico N° 001-2023-MDSJB/OPP-RCC, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente a la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Ley N° 28437 , 28961, 29103, 29237, 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así mismo acorde a las normas de derecho público conexas;

Que, el artículo 2 de la Resolución Directoral N° 001- 2011-EF/77.15 señala que, para efectos de sustentación del gasto devengado a que se refiere el artículo 8° de la Directiva de Tesorería, también se considere la Resolución Administrativa para sustentar reembolsos de viáticos, únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega de viáticos correspondientes antes del inicio de la comisión de servicio, o, que de ser el caso se hubiera extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de dicha comisión;

Que, mediante la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias se establece las disposiciones y procedimientos generales relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, además de las condiciones y plazos para el cierre de cada Año Fiscal a ser aplicadas por las Unidades Ejecutoras de los Pliegos Presupuestarios del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, siendo parte de éstas la regulación del Fondo Fijo para Caja Chica;

Que, el literal f) del numeral 10.4 del artículo 10° de la Resolución Directoral N°001-2011-EF/77.15 que establece las disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, dispone expresamente que el Director General de Administración, o quien haga sus veces, debe aprobar una Directiva para la administración del Fondo Fijo para Caja Chica, en la misma

oportunidad de su constitución, y establecer la realización de arqueos inopinados sin perjuicio de las acciones de fiscalización y control del Órgano de Control Institucional;

Que, visto el Informe Técnico N° 001-2023-MDSJB/OPP-RCC, de fecha 07 de diciembre del 2023, del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien solicita la aprobación mediante acto resolutivo de la DIRECTIVA Nº005-2023-MDSJB-MDSJB/A, que establece los "LINEAMIENTOS PARA LA APERTURA, ADMINISTRACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA DE LA MDSJB";

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20º numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 y el visto de la Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – APROBAR, *la DIRECTIVA Nº005-2023-MDSJB-MDSJB/A, que establece los "LINEAMIENTOS PARA LA APERTURA, ADMINISTRACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA DE LA MDSJB", y los informes que forman parte integrante de la presente resolución.*

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR*, sin efecto todo acto que contravenga a la aprobación de la presente resolución.*

ARTÍCULO TERCERO. –COMUNIQUESE*, la presente resolución a los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.*

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
ALCALDÍA
HUAMANGA AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
Ing. Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
V°B°
GERENCIA MUNICIPAL
HUAMANGA - AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
V°B°
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
HUAMANGA - AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
V°B°
SECRETARIA GENETAL
S.J.B